

119
Exposicion y Documentos pre-
sentados Despachar á su Par-
te Real Provision para que
por dicho Consejo Justicia, y
Residencia en Conformidad
de la Peticion de dicho Dn. Dn. Diego
en que su parte havia estado
de su y de sus Arrendamientos, seju-
ricadas e hiciesen guardar
todas las Exempciones Franque-
sas, y Libertades, que segun
Leyes de otros Nuestras
Reinos practica, y Costo
de ora dicha Ciudad sea
costumbrada guardada a
los dichos Dn. Dn. Notarios

